

**BOLETÍN No. 92**

Villahermosa, Tabasco a 4 de diciembre de 2020

**Creación del:  
"Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento  
y acoso sexual y laboral del IEPC Tabasco".**

Continuando con las actividades de este décimo día de las actividades de la 1ª. Jornada a Favor de Espacios Libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género IEPC Tabasco, se realizó de manera virtual la presentación del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y laboral del IEPC Tabasco.

La Consejera Presidente de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IEPC Tabasco, María Elvia Magaña Sandoval, menciono que definitivamente estos temas ameritan la revisión importante de las instituciones públicas y de la óptica de las A.C.; especialmente de mujeres que se dedican a la defensa de los derechos humanos en temas de género. Recordó que con la firma de convenio de colaboración realizado el pasado 25 de noviembre, se buscará que los protocolos funcionen para erradicar los problemas de hostigamiento de acoso sexual y laboral en los ambientes de trabajo institucionales.

La Lic. Daliana Sosa Valenzuela, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del IEPC Tabasco, agradeció a las autoridades del IEPC Tabasco por brindar el apoyo a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y por la iniciativa de realizar estos 16 días de activismo en favor de las Mujeres.

Esta tarde se anunció la creación de este Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y laboral del IEPC Tabasco; que coordinan el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, el Colectivo Esmeralda y Lunas A.C. La Lic. Natividad Pérez Olan, hizo referencia a los actos que degradan el cuerpo o la sexualidad de las mujeres, afectando a la integridad, dignidad e integridad física.

Edith Magaña Hernández, mencionó que el objetivo de este Protocolo se lleve a cabo, se instaure y se aplique. Letra muerta no vemos y no queremos, menciono que esperan que los casos de hostigamiento y acoso sexual disminuyan significativamente al momento de iniciar el funcionamiento de este documento, temas relacionados al trabajo, discriminación y acoso sexual, tomando en consideración con normativas internacionales relativas a lo laboral.